



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**  
**ÁREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
**SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**  
**Selección y Provisión**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN,  
COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE INGENIERÍA  
TÉCNICA INFORMÁTICA, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR  
TURNO LIBRE**

**ANUNCIO**

**RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	CASTILLO CARREÑO, JESÚS	***8561**	8,500
2	GÁMEZ JOYA, ISABEL DEL MAR	***3619**	8,500

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, han superado el ejercicio las personas aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5,000 puntos, no habiendo superado el mismo las calificadas como no apto/a.

Las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio quedan emplazadas para la realización del **tercer ejercicio el próximo 5 de mayo de 2026, a las 11:00 horas**, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo nº 255.

**Para la realización del segundo ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.**

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos con posibilidad de conexión a internet.

Igualmente, deberán permanecer atentas a los anuncios que pudieran hacerse en el presente proceso selectivo, a través del tablón de anuncios de la web municipal [www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es).

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 23 de junio de 2023 y Decretos de 15 y 17 de diciembre de 2025 en la Concejala Delegada del Área de Economía, Contratación y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en el tablón

de Edictos de este Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Ángela María Ferre Martínez